



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de abril de 1994

Número 79

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforman los párrafos octavo, noveno, decimoséptimo y decimoctavo del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

"LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACION DE LAS CAMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNION, ASI

COMO DE LA MAYORIA DE LAS HONORABLES LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, DECLARA REFORMADO EL ARTICULO 41 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTICULO UNICO.- Se reforman los párrafos octavo, noveno, decimoséptimo y decimoctavo del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 41.-.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

La organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración concurren los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, con la participación de los

Toma CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de abril de 1994 | No. 79

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforman los párrafos octavo, noveno, decimoséptimo y decimotercero del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

AVISOS JUDICIALES: 1431, 1703, 1713, 1692, 1821, 1615, 1661, 1616, 293-A1, 296-A1, 1658, 1662, 1681, 1676, 1657, 1667, 1707, 1625, 1798, 1771, 1805, 1797, 1772 y 1702,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1764, 1790, 1782, 1781, 1766, 1793, 1784, 1691, 1858, 1860, 1709 y 1742.

(Viene de la primera página)

partidos políticos nacionales y de los ciudadanos según lo disponga la ley. En el ejercicio de esa función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.

El organismo público será autoridad en la materia, profesional en su desempeño y autónomo en sus decisiones; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos técnicos y de vigilancia. El órgano superior de dirección se integrará por Consejeros y Consejeros Ciudadanos designados por los Poderes Legislativo y Ejecutivo y por representantes nombrados por los partidos políticos. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para prestar el servicio profesional electoral. Los órganos de vigilancia se integrarán mayoritariamente por representantes de los partidos políticos nacionales. Las mesas directivas de casillas estarán integradas por ciudadanos.

El Tribunal Federal Electoral se organizará en los términos que señale la ley. Para el ejercicio de su competencia contará con cuerpos de magistrados y jueces instructores, los cuales serán independientes y responderán sólo al mandato de la ley. Los Magistrados del Tribunal deberán satisfacer los requisitos que establezca la ley, que no podrán ser menores de los que señala esta Constitución para ser Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, a propuesta del Presidente de la República.

Los consejeros ciudadanos del órgano superior de dirección deberán satisfacer los requisitos que señale la ley y serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, de entre los propuestos por los grupos parlamentarios en la propia Cámara. La ley señalará las reglas y el procedimiento correspondientes.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALON DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 15 de abril de 1994.- Dip. Ma. de los Angeles Moreno Uriegas, Presidenta.- Dip. Francisco José Paoli Bolio, Secretario.- Sen Gustavo Salinas Iñiguez, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro - Carlos Salinas de Gortari - Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo.- Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de abril de 1994).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

MANUEL SANCHEZ CORTES, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 1828/88, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio "sin nombre", ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tuititlán, Estado de México, domicilio bien conocido, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con Antonio Reyes Alcántara; al sur: 19.50 m con camino público; al oriente: 10.33 m con Antonio Reyes Alcántara; y al poniente: 12.26 m con Angela Cortés Alcántara, con una superficie total de: 231.38 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 15 días del mes de marzo de 1994. Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 1431.—23 marzo, 12 y 26 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 482/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BALTAZAR LOPEZ GARCIA en contra de FELIPE DE JESUS RODRIGUEZ VARGAS Y ANA MARIA RAMIREZ DE RODRIGUEZ, e. C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en la calle Topia Finca Urbana 39, en la colonia Valle Gómez, en México, Distrito Federal, Delegación Venustiano Carranza, manzana 46, lote 19; con una superficie de 162 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dieciséis metros con propiedad que es o fue de Don José Arriaga; al sur en dieciséis metros con propiedad que es o fue de Don Manuel González; al oriente: en nueve metros con la calle de privada del Río del Consulado hoy Topia vía pública de su ubicación y al poniente con veinte metros con terreno del señor Don Ezequiel Estrella Nacarette; debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$S 270,000.00 (doscientos treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), misma que fue evaluada por los peritos, y a cinco en posturas Dado en Toluca, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Secretario, P.D. José María Sánchez Valencia.—Rúbrica. 1702.—18, 21 y 26 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 147/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FENILIO GONZALEZ ALVAREZ Y/O en su calidad de endosatario en procuración de AURELIO BERNANDEZ GONZALEZ, en contra de ARMANDO DIAZ DIAZ, YOLANDA VALDEZ MARTINEZ, e. C. Juez del conocimiento por auto de visto de 1993 del año en curso ordenó la publicación de los presentes edictos por tres veces dentro del término de nueve días para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, consistente en los derechos sobre la construcción de dicha casa en la que se actúa y que se encuentra ubicada en el domicilio conocido en colonia Seminario, perteneciente a San Buena Ventura, cuyas medidas y colindancias son; norte: 6.00 m con Rosendo Olivares Manjarrez;

sur: 6.00 m con calle sin nombre; oriente: 10.00 m con Rosendo Olivares Manjarrez; poniente: 10.00 m con Yolanda Olivares Manjarrez; con una superficie de ciento veinte metros de construcción, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y nueve mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N., para lo cual se señalaron las trece horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate en el presente. Convóquense posturas, Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica. 1713.—18, 21 y 26 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 91/91.

Primera Secretaría.

SE CONVOCA POSTORES

NICOLAS VILLANUEVA BUSTAMANTE, en su calidad de endosatario en propiedad, del señor JOSE LUIS RODRIGUEZ GRAYEB, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el anteriormente nombrado en contra de FELIPE CABRERA MARTINEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las 12.00 horas del día 3 de mayo del año en curso, siendo el bien embargado consistente en la casa ubicada en la calle de Rafael M. Hidalgo, manzana 9, lote 5, colonia Granjas Valle de Guadalupe, con una superficie de QUINIENTOS METROS CUADRADOS, y linda al norte en 40.00 m con propiedad particular; al sur: 40.00 m con propiedad particular; al oriente: 12.50 m con calle Rafael M. Hidalgo, y al poniente: 12.50 m con propiedad particular, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS precio de avalúo, practicados por los peritos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación, así como en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 11 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 1692.—18, 21 y 26 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1928/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARICELA RODRIGUEZ MARTINEZ Y/O en contra de RAUL VILLAREAL PLATA el suscrito Juez del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO: en Toluca, México a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Vista la razón que antecede, por presentada MARICELA RODRIGUEZ MARTINEZ, con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio en vigor y toda vez que a la fecha ha transcurrido el término concedido a las partes, para comparecer a los avilios exhibidos por los peritos correspondientes sin que lo hayan hecho, procédase a la anotación de la venta de los bienes convocando posturas a la Primera Almoneda de Remate, anunciándose ésta por tres veces dentro de tres días en el Diario Oficial de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, bienes consistentes en un automóvil Ford Mustang II automático modelo 1976, color blanco, con interiores en su vestimenta color azul turquesa con número de serie AF01RN15264 con placas de circulación LGU213 del Estado de México bien que fue valuado por los peritos en la cantidad de \$S1,500.00 (mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.) dando postura legal del que exhiba las dos terceras partes de dicha cantidad llevándose a cabo la Primera Almoneda de Remate a las doce horas del día treinta de mayo del año en curso. Notifíquese a: Cómplase.

Así lo acordó el ciudadano Juez del conocimiento, quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos quien al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica. 1821.—22, 25 y 26 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTOS**

Expediente 730/94.

Primera Secretaría.

JAVIER REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado Metenco Segundo, ubicado en la calle avenida Benito Juárez, en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.56 m con Jesús González; al sur: 40.35 m con Lorenzo Silva Soberanes; al poniente: 9.30 m con avenida Benito Juárez; al oriente: 9.30 m con Alfredo Iniestra; con una superficie total de 371.53 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deucirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
1615.—12, 26 abril y 11 mayo.

Expediente 729/94.

Tercera Secretaría.

REYES SANCHEZ JAVIER, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado Comixco, ubicado en Moctezuma No. 3, en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 7.50 m con Escuela Secundaria; al sur: 7.50 m con andador; al oriente: 16.00 m con lote 7; al poniente: 16.00 m con lote 9; con una superficie total de 120.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deucirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

1615.—12, 26 abril y 11 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUAN MANUEL BUENROSTRO GONZALEZ y **GUILHERMO TORRES BUENROSTRO Y LUCINA BUENROSTRO RIVAS**, en el expediente marcado con el número 86/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 411, de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 12.50 m y linda con lote 21; al sur: 12.50 m y linda con lote 23; al poniente: 14.50 m y linda con calle Marieta y al oriente: 14.50 m y linda con lote 37; con una superficie total de: 181.98 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
1661.—14, 26 abril, y 9 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ERNESTINA TELLEZ DE TELLEZ Y J. CONCEPCION TELLEZ DE CANTO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 471/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Barranca, ubicado en el pueblo de Tepetitlán, del municipio de Chiautla, perteneciente al distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 41.35 m con Ruben Herrera; al sur: 30.40 m con Néstor de la Vega; al oriente: 78.02 m con barranca y al poniente: 77.80 m con Marcial Rodríguez y Felipe García; con una superficie aproximada de 2,794.63 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Javier Fragosó Martínez.—Rúbrica.
1616.—12, 26 abril y 11 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2945/92, segunda secretaria, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCA CREME S.A.** en contra de **SERGIO AGUIRRE ALVAREZ**, en el que por auto de fecha trece de abril del año en curso, se señala para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado marca Volkswagen, modelo 1983, serie número 16D0189952, motor número FRO 75920, placas de circulación LJE-153, del Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por los peritos que lo es por NS 4,000.00 (cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan a formular sus posturas en términos de la ley el día diez de mayo del año en curso a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.
293-A1.—25, 26 y 27 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1582/93-2

En el expediente marcado con el número 1582/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **CARLOS A. CORDERO PORTAS y/o MA. DEL ROCIO PAREDES FIGUEROA**, endosatarios en procuración de la empresa **CONCRETOS DERIVADOS Y MATERIALES S.A. DE C.V.**, en contra de **CONSTRUCTORA COFE S.A. DE C.V.**, se señalan las once horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate de los bienes embargados a la parte demandada. Por lo que se convoca a postores sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 105,000.00 (ciento cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que importa la suma de la cantidad antes descrita.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, en los lugares públicos de costumbre y en los estrados de este juzgado, se expiden en Tlalnepantla de Baz, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
290-A1.—25, 26 y 27 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 745/93.

Primera Secretaría.

TEODORO ZAVALA GONZALEZ

YOLANDA SILVESTRE DOMINGUEZ, le demandó en el expediente número 745/93, las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, señalando en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado; B).—La disolución de la sociedad conyugal régimen por el cual nos casamos; e inciso C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.—Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente auto.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, Texcoco, México, a 16 de febrero de 1994.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica.
1658.—14, 26 abril, y 9 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA MANZANO DE DUARTE

FLAVIA DUARTE MANZANO, en el expediente marcado con el número 1376/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto del lote de terreno número 50 de la manzana 44 de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 49, manzana 44; al sur: 17.00 m con lote 51 manzana 44; al oriente: 9.00 m con calle Paisán; al poniente: 9.00 m con lote 24 de la misma manzana con una superficie total de: 153.60 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de frasiado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 5 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carrón Castro.—Rúbrica.
1662.—14, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha 20 de octubre de 1993, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de los señores ESPERIDION FRANCISCO PEÑA CAMARGO, JOSEFINA RIOS PAREDES Y FRANCISCO PENA RIOS, radicada en este juzgado bajo el expediente marcado con el número 1900/93-1, y la cual fue denunciada por JOSE PENA RIOS, en su carácter de descendiente en primer grado y hermano de los autores de la presente sucesión, para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia a bienes de FRANCISCO PENA RIOS, comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar dicho derecho dentro del término de cuarenta días, habiéndose tenido como último domicilio del de cujus, señor FRANCISCO PENA RIOS el ubicado

en lote 11, manzana 68, número oficial 321, Villa de las Flores, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y nacido en Zacuala, Hidalgo, falleciendo en el día 28 de abril de mil novecientos noventa y dos.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por dos veces de siete en siete días.—Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 4 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.
1681.—15 y 25 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha 7 de noviembre de 1991, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de ELADIO FLORES SANCHEZ, radicado en este H. juzgado, bajo el número 1553/91-3, el cual fue denunciado por los señores IGNACIO FLORES SANCHEZ Y AURORA FLORES SANCHEZ, con el carácter de hermanos del autor de la sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar, comparezcan ante este H. juzgado a deducir o justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días, habiéndose nacido el señor ELADIO FLORES SANCHEZ en Ecatepec de Morelos, México, teniendo su último domicilio en Avenida Valentín Flores Núm. 8, Santa María Chiconautla, Ecatepec, Méx., y fallecido el día 28 de agosto de 1991, en Santa María Chiconautla.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 16 días del mes de febrero de 1994.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.
1676.—15, 26 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL ROMERO MENDEZ

MARIA URBINA CONTRERAS DE GARCIA, en el expediente número 312/94, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapción, del inmueble conocido como lote de terreno número 8 de la manzana 242 "A" de la Col. Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 7, al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con Av. Gral. José Vicente Villada; al poniente: 9.00 m con lote 2; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimiento civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aledados deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 193 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengosele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.—Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
1657.—14, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. PATRICIO JORGE SUAREZ GONZALEZ, en los autos del expediente número 730/93, que se tramita en éste Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora MARIA DE JESUS YOLANDA TAPIA, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por la causal establecida en las fracciones I, XI y XII del artículo 253 del Código Civil en vigor, haciéndole saber que deba presentarse ante éste juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta población, se expiden los presentes a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1667.—14, 26 abril y 9 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Expediente Núm. 555/94. MARIA DEL SOCORRO MASTACHI URIZA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "San Juan", ubicado en la población de Ixtapaluca, Méx., que mide y linda: norte: 12.00 m con Domingo Castro Olvera; sur: 17.00 m con Bertha Torres Rosique; oriente: 21.00 m con Dominga Castro Olvera; poniente: 21.00 m con carretera Acozac.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—Dado en Chalco, México, a 12 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1707.—18, 21 y 26 abril.

Expediente 339/94. MARIA ALEJANDRA CASTRO GONZALEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "San Juan", ubicado en Ixtapaluca, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Domingo Castro Olvera; sur: 15.00 m con calle sin nombre; oriente: 70.00 m con Viviana Castro Olvera; poniente: 70.00 m con Salvador Mastachi Uriza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 12 días de abril de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1707.—18, 21 y 26 abril.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE TRINIDAD CONTRERAS BECERRA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de inmatriculación, bajo el número 378/94, respecto de la fracción del predio denominado El Carme, ubicado en el Km. 29 de la carretera México-Veracruz, en el poblado de San Joaquín, del distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con canal de riego; al sur: 7.00 m con carretera; al oriente: 85.00 m con Gabino Quintana Soto; al poniente: 85.00 m con José Trinidad Contreras Becerra; con superficie total aproximada de 595.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México. Dado en Texcoco, México, a 28 de marzo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1625.—12, 26 abril y 11 mayo.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PEDRO DOMINGO ANGELES LEON, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, en el expediente número 786/94/3a, respecto del inmueble denominado "Coanateo 1o." ubicado en la calle Ignacio Zaragoza S/N Esq. Juan Aldama, en la colonia Carlos Hank González, en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de: 136.09 m², (CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CON NUEVE CENTIMETROS), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.08 m y linda con calle Juan Aldama; al sur: 13.08 m y linda con Juan Guarrero Solís; al oriente: 9.70 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.90 m y linda con José Huidobro.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de abril de 1994.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

1798.—21, 26 y 29 abril.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

REYES SANCHEZ JAVIER, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 732/94-3, respecto del terreno denominado Comixco, ubicado en la calle Moctezuma número 3 en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 136.00 m², (ciento treinta y seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con Escuela Secundaria; al sur: 8.50 m con calle Andador Moctezuma; al oriente: 16.00 m con el lote Seis; al poniente: 16.00 m con lote 8 Ocho.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de este distrito para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de abril de 1994.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

1615.—12, 26 abril y 11 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca de Lerdo, Estado de México, se radicó el expediente número 642/994, promovido por GREGORIA CAMPOS AVELINO, relativo al juicio de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.10 m con calle de Mariano Jiménez; al sur: 18.10 m con Margarito García M.; al oriente: 36 m con Francisca Yassí de Cuall y Faustino Cuall Palma; al poniente: 37.00 m con Hilaria Carbajal Vda. de Mota.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica.

1771.—21, 26 y 29 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—EDICTO.—Expediente 1673/1992, ejecutivo Mercantil, DANIEL LANIADO SAADE, contra ABUDE ATTIE DAYAN, primera almoneda: 12.00 horas, 14 de mayo del año en curso; bien inmueble ubicado en las calles de Lago Ayarza No. 55 colonia Torres Blancas en la Delegación Tacuba en México, D.F., dicho inmueble físicamente está formado por una sola fracción de terreno, sin embargo registralmente se encuentra dividido en tres inscripciones, todas a favor de Abude Attie Dayán en las siguientes: A).—526 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real No. 00061447. B).—Un mil metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el folio real número 00322288. C).—Quinientos metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 0211269, conjuntadas las fracciones anteriores hacen un total de 2,026.00 metros cuadrados. El inmueble en cuestión se encuentra gravado se dice enclavado al final de las calles de Lago Ayarza, esquina con Cerrada Legaria, le corresponde el número 25 de la calle de su ubicación y cuenta con servicios de luz, agua potable, banqueta y se encuentra en Zona urbana, por su interior; tiene una pequeña construcción de láminas metálicas y de asbesto, en color azul, con una superficie aproximada de: 3.50 m por 7.00 m, o sea treinta metros cuadrados, sin valor comercial alguno por ser de naturaleza muy sencilla y sin los mínimos para ser habitable, así mismo cuenta con una barda en su interior, que asemeja una división de aproximadamente 9.00 m de largo por tres metros de alto, en forma de escuadra y con una edad de veinte años aproximadamente, el piso es de tierra y muestra evidencias de uso y por último el inmueble se encuentra bardado por su alrededor y por su acceso posee una puerta metálica rosa pálido de aproximadamente 2.50 m de alto, por 3.50 m de ancho y de pasos de lámina por sus lados con un frente de 7.00 m aproximadamente, medidas y colindancias, lote (cada uno) descrito en el apartado anterior en forma respectiva, contiene las siguientes medidas y colindancias; A).—El primero, al norte: 35.62 m con propiedad del señor Monterrubio, al sur: 37.97 m con Rancho Torreblanca, al oriente: 14.30 m con faja de una calle sin nombre, al poniente: 14.30 m con terreno de calle Legaria. B).—El segundo; al norte: 36.50 m con colindante de nombre desconocido, al sur: 37.63 m con la fracción central del predio de donde procede, al oriente: 28.53 m con calle de Lago Ayarza, al poniente: 24.89 m con propiedad particular. C).—El tercero al norte: 35.20 m con lotes 25 y 24 del fraccionamiento Legaria, al sur: 35.70 m con propiedad del Lic. Hernández, al poniente: 14.19 m con lote del fraccionamiento Legaria, al oriente: 14.10 m con prolongación de la calle de Legaria. Gravámenes: anotación preventiva expediente 644/1992 juzgado cuarenta y cuatro de lo civil de México, D.F. Ejecutivo mercantil por: \$400,000.00 (BASE); SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.). Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil competente de primera instancia de México, D.F.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 1805.—22, 26 y 29 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE LAURO MORONES VILLA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, en el expediente número 801/94/3a, respecto del inmueble denominado El Zapote, ubicado en avenida de las Torres No. 3, en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 176.00 m2. (ciento setenta y seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.35 m y

linda con Filemón Torres Sánchez; al sur: 21.90 m y linda con Juan Manuel Cedillo P.; al oriente: 8.00 m y linda con Margarita Caballero Ayala; al poniente: 8.10 m y linda con Avenida de las Torres.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DFL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 14 de abril de 1994.—C. Tercer Secretario Lic. Victor Manuel Diaz Pérez.—Rúbrica. 1797.—21, 26 y 29 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 377/92-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARSENIO MEJIA BERRERA en contra de HUMBERTO SILES ORTIZ, se han señalado las doce horas del día nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda pública de remate respecto del inmueble ubicado en calle del Saño número 18, colonia Ampliación los Fresnos, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta mil nuevos pesos 00/100, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Licenciado Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1772.—21, 26 y 29 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 57/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMLIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ en contra de ALEJANDRO LOPEZ NAVARRETE por auto de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se señalan las once horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en este juzgado consistente en un inmueble ubicado en calle José María Jauregui número 172, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 ml. con vivienda 4 del lote 11; al sur: 15.00 ml. con vivienda 2 del lote 10; al oriente: 4.00 ml. con lote 20 de la manzana 1; poniente: 4.00 ml. con calle José Ma. Jauregui; con una área total: 60.00 m2. Insrito en el Registro Público bajo la partida número 1160 a fojas 109 del libro primero, del volumen 311 de fecha 23 de septiembre de 1991, descripción general del inmueble; uso actual: casa habitación de dos niveles; en P. baja formada por sala comedor, cocina, patio de servicio, cubo de escaleras y área de cochera a descubierto; en P. alta consta de dos recámaras, un baño completo, vestíbulo y cubo de escaleras. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de NS 67,500.00 (sesenta y siete mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de esta juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loniza Yáñez.—Rúbrica. 1702.—18, 21 y 26 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 880/94, C. JOSE IGNACIO CAMACHO ROSALINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a privada del Pozo s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.27 m con paso de servidumbre; al sur: 14.27 m con Trinidad Rosalino Díaz; al oriente: 12.60 m con 2a. privada del Pozo; al poniente: 12.60 m con Enrique Camacho Rosalino.

Superficie aproximada de: 179.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1754.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 879/94, C. MARGARITA FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Nte. s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.36 m con Blas Gómez; al sur: 13.36 m con Sofía Flores García; al oriente: 9.80 m con paso de servidumbre; al poniente: 9.80 m con Angel Hernández.

Superficie aproximada de: 130.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 881/94, C. MARTHA FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Nte. s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.36 m con Sofía Flores García; al sur: 13.36 m con Alfonso Flores García; al oriente: 8.95 m con paso de servidumbre; al poniente: 8.95 m con Angel Hernández.

Superficie aproximada de: 119.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 882/94, C. MA CRUZ FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 124, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.30 m con Ma. Cruz Flores García; al sur: 17.12 m con Dolores Flores García; al oriente: 11.80 m con Domingo y Brígida García Aguilera; al poniente: 11.43 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 213.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 883/94, C. JESUS FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Nte. 417, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Blas Gómez; al sur: 13.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 11.30 m con calle Reforma Nte.; al poniente: 11.30 m con Arnulfo Flores García.

Superficie aproximada de: 146.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 884/94, C. SOFIA FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n. Nte., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.36 m con Margarita Flores García; al sur: 13.36 m con Martha Flores García; al oriente: 8.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 8.00 m con Angel Hernández.

Superficie aproximada de: 106.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 885/94, C. FRANCISCO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Nte. s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.40 m con paso de servidumbre; al sur: 15.40 m con Alfonso Flores García; al oriente: 10.70 m con Juan Daniel Flores García; al poniente: 10.70 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 164.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

1764.—21, 26 y 29 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1825/93, MA ISABEL VAZQUEZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Abasco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 106.50 m con Anastasio Castro; sur: 32.50 m con Jerónima Sulbaran Castro, 26.00 m con Camila Díaz Castro; oriente: 71.00 m con Rosalva Delgadillo Navarrete; poniente: 7.50 m con Camila Díaz Castro, 62.00 m con Camila Díaz Castro; predio denominado Jerusalem, superficie aproximada de: 5,548.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 1790.—21, 26 y 29 abril.

Exp. 2300/94, SABINO AMADOR COYOTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.96 m linda con camino; sur: 34.90 m linda con José Flores y Roque Martínez; oriente: 75.60 m linda con Tomás Morales; poniente: 75.60 m con Rosa Germán; predio denominado Tlazintla, superficie aproximada de: 2,634.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Cerecedo Márquez.—Rúbrica. 1790.—21, 26 y 29 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 194/94, MARIA SUSANA MEJIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Clara del Cuartel Cuarto, paraje denominado Santa Clara, municipio de Jocotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Graciela y Susana Mejía Espinoza; sur: 49.20 m con Graciela y Susana Mejía Espinoza; oriente: 86.00 m con un camino vecinal; poniente: 81.00 m con Graciela y Susana Mejía Espinoza; superficie aproximada de: 4,141.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a catorce de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Añberio Quiroz Sanón.—Rúbrica. 1782.—21, 26 y 29 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4511/94, DIEGO TOLEDANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lic. Alberto García s/n., de la población de San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 16.63 m con Prop. del Sr. Jesús Pérez N.; sur: con dos líneas, la primera de 7.50 m con Prop. de Felipe Bernal Santillán y la segunda de 9.13 m con Prop. de Javier Toledo Mañón; oriente: con dos líneas, la primera de 9.00 m con Privada Lic. Alberto García y la segunda de 11.00 m con Prop. de Javier Toledano Mañón; poniente: 20.40 m con Privada de Santos Degollado; superficie aproximada de 335.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de abril de 1994.—Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1751.—21, 26 y 29 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 378/94, SENORINO GUEVARA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en las fincas municipio de Sto. Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 74.00 y 21.00 m con J. Cruz Vilchiz Benitez; sur: 75.00 y 51.00 m con Santiago López y Sebastián Robles Arroyo; oriente: 121.00 y 21.00 m con carretera Sto. Tomás a Tacutapan; poniente: 87.00 y 30.00 m con J. Carmen Raymundo y Sebastián Robles Arroyo, con superficie de 17,904.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 1766.—21, 26 y 29 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 290/94, ISABEL BOBADILLA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos No 105-3, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 16.00 m con Susana Arratia; sur: 16.00 m con Alejandra Bobadilla Castro; oriente: 8.25 m con Velino Bobadilla Anzástiga; poniente: 8.25 m con Porfirio Bobadilla Castro; superficie aproximada de 132.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Valle, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1793.—21, 26 y 29 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 231/94, BERTHA DELGADILLO DE VILLA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en paraje Atetepetlalpan, Guahupita Yancuitalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 18.90 m con Robustiano Rivera A.; sur: 19.80 m con Altigracia Orhuela I.; oriente: 18.20 m con Central Cooperativa Capilla; poniente: 18.20 m con camino privado, superficie de 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de abril de 1994.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1784.—21, 26 y 29 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4102/94, MARIA DE JESUS ROMERO MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Solidaridad Las Torres S/N, San Jerónimo Chicahualeco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.42 m con Natalia Romero, actualmente Mariano Romero Nava, sur: 29.42 m con Rancho San Lucas, actualmente con Av. Solidaridad Las Torres, oriente: 102.00 m con Gudelia Romero Malvárez, poniente: 104.00 m con Rancho San Lucas, actualmente propiedad de los señores, Eliseo, Guillermo, Roque y Gerónimo, todos de apellidos De León Arzate.

Superficie aproximada de: 3030.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1691.—18, 21 y 26 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4600/94, MODELSTO JIMENEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Almirante s/n., San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.45 m con Benjamin Jiménez; sur: 15.65 m con Hilario Orozco; oriente: 13.40 m con Benjamin Jiménez; poniente: 13.40 m con Hipólito Rencdo Aldama; superficie aproximada de 209.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 1858.—26, 29 abril y 4 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp., FELIX BALTAZAR MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calatrava lote 3, manzana 97, colonia Ampliación Mancha Uno, Naucalpan, México, mide y linda: norte: 8.24 m y linda con lote número dos; sur: 10.65 m y linda con calle Calatrava; oriente: 14.67 m y linda con calle Sierra Morena; poniente: 18.70 m y linda con lote número cuatro; superficie aproximada 159.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 1860.—26, 29 abril y 4 mayo.

Exp., ASENCION MARTINEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, lote 10, manzana 19 "A" Rincon Verde, Naucalpan de Juárez, México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Prop. de Angelia Castañeda; sur: mide 20.00 m y linda con Prop. de Bernardo Campos; oriente: mide 10.00 m y linda con Prop. de Socorro Domínguez; poniente: mide 10.00 m y linda con calle Fresno, superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica 1860.—26, 29 abril y 4 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 371/94, PATRICIA ISABEL JUAREZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza S/N, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.45 m con Esther Juárez Alvarez, sur: 10.60 m con calle Ignacio Zaragoza, oriente: 27.45 m con Teresa Rogel Nava, poniente: 27.55 m con Etelevina Juárez Huerta.

Con superficie de: 303.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1709.—18, 21 y 26 abril.

Exp. 372/94, ETELEVINA JUAREZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Zaragoza S/N, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.45 m Esther Juárez Alvarez, sur: 10.60 m con calle Ignacio Zaragoza, oriente: 27.45 m con Patricia Isabel Juárez Huerta, poniente: 27.55 m con Guadalupe Hernández G. Paula Ortiz Juárez y Susana Juárez Sánchez.

Con una superficie de: 303.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1709.—18, 21 y 26 abril.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DECIMO DISTRITO

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

Se tiene por recibido el Despacho número AC/131/94, que envía la C. LIC. BRISLEIDA CUANALO RAMIREZ, Secretaria Auxiliar de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, relativo al expediente registrado en dicho Tribunal con el número 731/92, derivado de la petición de Ampliación de Ejido del poblado "TRANSGURACION MONTE ALTO", municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, que a la letra dice:

"México, Distrito Federal, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.

Vistas las constancias de autos de las que se desprende que no fue posible notificar el Auto de Radicación a IGNACIO ALVAREZ ICAZA, propietario del predio "LA ESTANCIA", en virtud de que se ignora su domicilio fijo y el lugar en donde se encuentra en consecuencia, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, NOTIFQUESE A LA PERSONA ANTES MENCIONADA EL AUTO DE RADICACION DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, haciéndole saber la radicación del expediente y que éste Tribunal será el que resuelva en definitiva, por medio de edictos que deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de DIEZ DIAS EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REGION en que se encuentra ubicado el inmueble señalado línea arriba, en el Periódico Oficial del Estado, en la Oficina de la Presidencia Municipal que corresponda y en los estrados del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con sede en Naucalpan, México, se previene al Notificado que al comparecer deberá señalar domicilio en la ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes, aún las de carácter personal, se le harán en los estrados de éste Tribunal. Hágase saber que transcurridos QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION este Tribunal procederá a dictar la Resolución definitiva, para lo anterior, gírese atento Despacho al Magistrado del citado Tribunal Unitario Agrario a fin de que dentro del término señalado en el artículo 300 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de Aplicación supletoria a la Ley Agraria, proceda a cumplir lo acordado. NOTIFQUESE Así lo acordó y firma el Licenciado RODOLFO VELOZ BANUELOS, Magistrado Instructor, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado SERGIO LUNA OBREGON, que autoriza y da fe.

Razón. El día doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro quedó registrado bajo el número TUA/100. DTO./D/T.S.A./10/94 Lic. ANA GABRIELA GOMEZ, Actuaría Adscrita al Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito.—Conste.—Rúbrica 1742.—19 y 26 abril.